



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2023-08-05 11:07:49	Nombre o Razón social JOSE RIASCOS GUERRERO	Documento de identidad CC(X) NIT( ) No. 13009333	
Dirección KILOMETRO 34	Teléfono fijo o Número de Celular 3105390038	Ciudad TUMACO	
Correo Electrónico JOSERIASCOS648@GMAIL.COM			

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa YAQ665	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase BUSETA	Marca AGRALE	Línea MA 8.5 TCA
Modelo 2005	Número de licencia de tránsito 10024964928	Fecha de matrícula 2006-03-10	Color BLANCO VERDE	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9CNC03CP25B001117
No de motor 4110708	Tipo motor Diésel	Cilindraje(cm³)(si aplica) 4300	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 28	Blindaje SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 176	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-08-10	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 3.70			2.5	klux	NO
		Inclinación 0.80			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 3.10			2.5	klux	NO
		Inclinación 3.30			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 6.20	3.70			klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad 5.00	5.60			klux	NO
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 20.5			Máxima 225	Unidad klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	--------

**6. FRENIOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	10565	12782	N	Eje 1	10791	12606	N	2.09	20	30	%
Eje 2	10173	17354	N	Eje 2	11909	15657	N	14.6	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				74.4		50		%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
32.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	8064	N	Sumatoria Derecho	11036	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1.86	4.11				(+/-)10	m/Km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm) Ralentí	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	%			%			%			(ppm)			%		
Crucero	%			%			%			(ppm)			%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)				NO						Valor			Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	16.9 2880	% (rpm)	16.8 2840	% (rpm)	16.7 2870	% (rpm)	16.7 2880	% (rpm)		16.7	35	%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							
	Temp-Inicial 770	Temp-Final 48.0	Unidad °C	Unidad °C	Temperatura ambiente 15.9	Unidad °C	Humedad Relativa 62.3	Unidad %	estándar	LTOE		Unidad mm

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR, TRANSMISIÓN Y COMBUSTIBLE		X
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	MOTOR, TRANSMISIÓN Y COMBUSTIBLE		X
			TOTAL	
				2

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7.23	9.50	9.71							
DERECHA	7.12	9.15	9.33							4.51

- Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

#### E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: A167613199
<b>E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)</b>	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

#### Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto.
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: No: 2615-0

#### F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

- 1.1.12.38.1: Perdida de aceite sin goteo continuo por motor  
 1.1.14.40.2: Perdida de aceite sin goteo continuo por caja de cambios  
 - Distancia a la cual se realizó la prueba de luces 2 izquierdo: 0.41 M  
 - Determinación tipo bombillo 2 Izquierdo: HALOGENA  
 - Determinación sensor de luz 2 Izquierdo: EUR  
 - Distancia a la cual se realizó la prueba de luces 2 derecho: 0.41 M  
 - Determinación tipo bombillo 2 derecho: HALOGENA  
 - Determinación sensor de luz 2 derecho: EUR  
 - Distancia a la cual se realizó la prueba de luces izquierdo: 0.42 M  
 - Determinación tipo bombillo izquierdo: HALOGENA  
 - Determinación sensor de luz izquierdo: EUR  
 - Distancia a la cual se realizó la prueba de luces derecho: 0.42 M  
 - Determinación tipo bombillo derecho: HALOGENA  
 - Determinación sensor de luz derecho: EUR  
 - Profundidad de labrado llanta izquierda en eje 2 interior lectura 2: 9.86 mm  
 - Profundidad de labrado llanta izquierda en eje 2 interior lectura 1: 9.78 mm  
 - Profundidad de labrado llanta izquierda en eje 2 lectura 2: 9.62 mm  
 - Profundidad de labrado llanta izquierda en eje 2 lectura 1: 9.57 mm  
 - Profundidad de labrado llanta repuesto 1 lectura 2: 4.64 mm  
 - Profundidad de labrado llanta repuesto 1 lectura 1: 4.58 mm  
 - Profundidad de labrado llanta derecha en eje 2 interior lectura 2: 9.46 mm  
 - Profundidad de labrado llanta derecha en eje 2 interior lectura 1: 9.37 mm  
 - Profundidad de labrado llanta derecha en eje 2 lectura 2: 9.27 mm  
 - Profundidad de labrado llanta derecha en eje 2 lectura 1: 9.21 mm  
 - Profundidad de labrado llanta derecha en eje 1 lectura 2: 7.25 mm  
 - Profundidad de labrado llanta derecha en eje 1 lectura 1: 7.19 mm  
 - Profundidad de labrado llanta izquierda en eje 1 lectura 2: 7.34 mm  
 - Profundidad de labrado llanta izquierda en eje 1 lectura 1: 7.28 mm  
 Valor sonometría: 70.6 dB  
 Ciclo 1 (K): 0.86 m<sup>-1</sup>  
 Ciclo 2 (K): 0.86 m<sup>-1</sup>  
 Ciclo 3 (K): 0.85 m<sup>-1</sup>  
 Ciclo 4 (K): 0.85 m<sup>-1</sup>  
 Densidad de humo total (K): 0.85 m<sup>-1</sup>

#### PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)
IZQUIERDA	86.7	90.1	91.3						
DERECHA	88.9	91.3	92.4						88.6

#### G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



#### H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	0303	12799LX2			
OPACIMETRO	TECNMA	5740	V2.0			215
SONOMETRO	PCE INSTRUMENTS	08063727	PCE-322A			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2013	MULTIPRUEBAS AST MT			
BASCULA	TECMMAS	FR2013	MULTIPRUEBAS AST MT			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2013	MULTIPRUEBAS AST MT			
TERMOHIGROMETRO	GREISINGER	36402268	GMH3331			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	WD2108A03437	NO REGISTRA			
CAPTADOR	MAHLE AFTERMARKET ITALY S.P.A	220421001039	MGT-300 EVO			
PIE DE REY	NA	1464	N/A			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	DH2004	DH MULTIPRUEBA MIX			
SENSOR VIBRACION	MAHLE AFTERMARKET ITALY S.P.A	220421001039	MGT-300 EVO SG-020			
SONDA TEMPERATURA	MAHLE AFTERMARKET ITALY S.P.A	220421001039	MGT-300 EVO ST-010			

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:

EasyTecmmas v1.0 - Multiprueba v7.0

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	LUIS HERNANDO PANTOJA CORAL
OPACIMETRO	VICTOR ALFONSO OBANDO SANCHEZ
SONOMETRO	VICTOR ALFONSO OBANDO SANCHEZ
CAMARA	VICTOR ALFONSO OBANDO SANCHEZ
FRENOMETRO	ELMER JESUS BASANTE VALLEJO
VISUAL	LUIS HERNANDO PANTOJA CORAL
DESVIACIÓN LATERAL	LUIS HERNANDO PANTOJA CORAL

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JORGE DARIO ROSERO CASTRO  
Director técnico

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

---